



PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y DIÁLOGO

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE

LA EDUCACIÓN EN JAPÓN

APLICANDO LA EXPERIENCIA DE JAPÓN A PAÍSES EN DESARROLLO

PARA

PAÍSES DE LATINOAMÉRICA

Programa de Capacitación enfocada a la Región
“Región de Latinoamérica - La Experiencia Educativa de Japón”

Año fiscal japonés 2008

Tipo: Diálogo Internacional

Numero del Curso: J0804008

ID del Proyecto: 0884040

Del 15 al 28 de junio de 2008

Esta información se relaciona con uno de los Programas de Capacitación y Diálogo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) a ser implementado como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón, en base a acuerdo bilateral entre ambos gobiernos.

Prefacio

El Gobierno de Japón extiende a los países en vías de desarrollo la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) para apoyar el esfuerzo propio que conlleve al progreso económico y el mejoramiento del nivel de vida de la gente de estos países.

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), desde su fundación en 1974, viene realizando la cooperación técnica del Japón bajo los programas de AOD.

Actualmente JICA está desarrollando las actividades de capacitación, envío de expertos, provisión de equipos, cooperación técnica tipo proyecto, estudio de desarrollo, envío de voluntarios jóvenes al extranjero (JOCV), estudios previos y promoción de programas de cooperación financiera no reembolsable.

Los programas de capacitación para los participantes extranjeros es una de las actividades fundamentales de cooperación técnica de JICA para los países en vías de desarrollo. Los participantes visitan Japón con el propósito de obtener conocimientos y tecnología en una amplia variedad de áreas.

Los objetivos de los programas de capacitación de JICA son;

- (1) contribuir al desarrollo de recursos humanos que impulsarían el progreso de sus respectivos países, y
- (2) contribuir al fomento del entendimiento mutuo y amistad.

La educación es un derecho fundamental de la población y base para construir una sociedad estable y pacífica al mismo tiempo que es una medida efectiva para acabar con la pobreza. Sin embargo en el mundo existen setecientos ochenta y un millones de analfabetos (2006) que no saben ni leer ni escribir ni realizar cálculos sencillos y todavía hay más de cien millones de niños sin escolarizar. Con esta situación como el fondo, la comunidad internacional pone el objetivo común llamado la “Educación para Todos (Education for All: EFA)” y decide propulsar el desarrollo de la educación en los países en vías de desarrollo principalmente de la educación básica. Este objetivo está inspirado en la “Conferencia Mundial de Educación para Todos (World Conference on Education for All: WCEFA)” que se realizó en Jomtien, Tailandia, en el año 1990. Además, en la Cumbre del Milenio de la ONU en el 2000 fueron adoptados, entre los “Objetivos de Desarrollo para el Milenio (Millennium Development Goals: MDGs)” , “Lograr para el año 2015 una participación y conclusión completas a nivel de educación primaria” y “Eliminar las diferencias entre los géneros en la educación primaria y secundaria inferior para el año 2005, y lograr la igualdad de géneros en la educación para el año 2015”..

Actualmente JICA desarrolla la cooperación positiva en el campo de la educación básica basándose en las experiencias acumuladas por el Japón, que antiguamente era un país en vías de desarrollo.

Ciento treinta y cinco años antes, en los inicios de la educación moderna, Japón también estaba en una situación idéntica a la de los actuales países en vías de desarrollo enfrentándose con los temas educativos tales como “ampliación cuantitativa”, “mejora cualitativa” y “mejoramiento administrativo”. Sin embargo, con los esfuerzos enérgicos logró comparativamente en un breve período de tiempo, difundir y desarrollar su sistema educativo escolar. Por lo que pensamos que la experiencia acumulada del Japón hasta ahora puede ser beneficiosa en muchos aspectos para la reflexión sobre el desarrollo educativo.

En el presente curso de capacitación se enfoca el tema de “Gestión, administración y evaluación escolar”, especialmente basado en la experiencia educativa de Japón, teniendo en cuenta la tendencia en el desarrollo educativo de la región de Latinoamérica y el Caribe. Para garantizar la calidad de la

educación escolar y propulsar la participación comunitaria, cada escuela se necesita desarrollar su “Plan de Educación Escolar (POA: plan operativo anual)” considerando la filosofía, directrices, políticas y planes educativos nacionales, así como los deseos de los niños, expectativas de los padres y la comunidad, la situación que envuelve a la escuela, etc. Y en su planificación, se establecen objetivos educativos adecuados y se organizan las diversas condiciones necesarias (personas, objetos, dinero, organización y administración) para lograr dichos objetivos. Aquí se requiere la puesta en práctica de manera voluntaria y efectiva del ciclo de administración: Planear-Ejecutar-Evaluar (Plan-Do-See). En caso de Japón, cada escuela elabora un plan de educación escolar, en base al cual se desarrollan todas las actividades educativas.

También se piensa que es sumamente importante al buscar un mejoramiento de la calidad de la educación, que el país comparta sus experiencias con otros países y reflexione sobre el modelo de su propio plan de educación escolar, qué posición dará a dicho plan como estado, cómo lo evaluará y cómo conectará los resultados de dichas evaluaciones con un mejoramiento en la educación. Por otro lado, resulta útil intercambiar opiniones sobre las formas de expandir el plan de educación escolar hacia todas las escuelas, y cómo buscar su asimilación.

Esperamos que los participantes de este curso de capacitación comprendan la situación actual de la gestión, administración y evaluación escolar de Japón a través de la capacitación, piensen sobre lo que puedan realizar para su mejora junto con los participantes de otros países, y puedan contribuir al mejoramiento de la calidad de las escuelas de sus países de ahora en adelante a través del proceso de lo que van a aprender.

I. ÍTEMS PRINCIPALES

NOMBRE DEL CURSO	La Experiencia de Educación en Japón (No.:J08-04008)
DURACIÓN	Del 15 de junio de 2008 al 28 de junio de 2008
FECHA LÍMITE PARA LA SOLICITUD	El 16 de abril de 2008 *receipt at a JICA office or Embassy of Japan
NÚMERO DE PARTICIPANTES	11
IDIOMA	Español
PARTICIPANTES	Personal en nivel de Director o subdirector de la sección encargada de la gestión y administración escolar (o la sección que comprende la gestión y administración escolar) del Ministerio de Educación.
CONSECUENCIA DEL CURSO	Adquisición de conocimientos relacionados con la política, planificación y sistema de educación japonesa (con enfoque en el plan de educación escolar).
PRODUCTOS DEL CURSO	<ol style="list-style-type: none"> 1) Copropiedad de la información relacionada con la situación actual del posicionamiento del plan de educación escolar, su papel, expansión y asimilación en cada país, y profundización de la comprensión del modelo de plan de educación escolar en la región de Latinoamérica. 2) Comprensión del posicionamiento del plan de educación escolar japonés, su papel, evaluación, etc., para realizar discusión comparativa con el de sus respectivos países. 3) Presentación de propuestas sobre el modelo de plan de educación escolar de el propio país.
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN (** : Código de país para Japón) (*** : Código regional para Tsukuba)	Departamento de Desarrollo Humano (oficina central de JICA), TBIC(Tsukuba International center) Dirección: 3-6, Koyadai, Tsukuba-shi, Ibaraki-ken, 305-0074, JAPÓN Tel.: 81 (**)-29 (***)-838-1111 Fax: 81 (**)-29 (***)-838-1119
ALOJAMIENTO (** : Código de país para Japón) (*** : Código regional para Tsukuba)	TBIC(Tsukuba International center) Dirección: 3-6, Koyadai, Tsukuba-shi, Ibaraki-ken, 305-0074, JAPÓN Tel.: 81 (**)-29 (***)-838-1111 Fax: 81 (**)-29 (***)-838-1119
ASIGNACIÓN Y EXPENSAS	<p>El gobierno de Japón conforme a las leyes vinculadas y sus reglas, a través de JICA concederá las siguientes asignaciones y cubrirá las siguientes expensas.</p> <p><u>Detalles:</u></p> <p>El pasaje de ida y vuelta entre un aeropuerto internacional designado por JICA y Japón, asignaciones para el alojamiento, vida diaria, viajes de estudio por JICA, y atención médica para las enfermedades padecidas luego de la llegada al Japón (no incluyendo los costos relacionados a las enfermedades existentes con anterioridad, embarazo y tratamiento dental), etc.</p>

(Nota)

- El Departamento de Desarrollo Humano de JICA (oficina central de JICA) ofrece planificación, implementación, dirección, administración y evaluación de los proyectos de cooperación técnica y estudio de desarrollo de la tarea de educación básica. Y también se encarga la educación avanzada y de tecnología, cooperación del campo de salud pública y asistencia médica, etc.
- TBIC(Tsukuba International center) es un centro de capacitación administrado por JICA. Ofrece planificación, implementación, dirección, administración y evaluación de los programas de capacitación en los sectores de educación, agricultura, silvicultura, ganadería, medio ambiente, infraestructura social, minería y tecnologías avanzadas.

II. CURRÍCULO (RESUMEN DEL CURSO)

(1) Currículo (*Hay posibilidad de modificarlo.)

Período	Contenidos
Preparación (Antes de la llegada a Japón)	<ol style="list-style-type: none">1) Elaboración de una presentación con el título: “Sobre el Plan de Educación Escolar (POA) de mi país” utilizando el software “Microsoft PowerPoint”. (Consulte (2) “Tareas previas” para detalles y método de elaboración sobre esta presentación.)2) Léase el capítulo 4 “Administración Escolar” del informe: “La Historia del Desarrollo de la Educación en Japón”, elaborado por JICA. Es posible el acceso a través del URL siguiente: http://www.jica.go.jp/english/resources/publications/study/topical/educational/pdf/educational_sp.pdf * Se recomienda que lea los otros capítulos también.
Ejecución (Después de la llegada a Japón)	<p>El programa de capacitación debe de realizar basándose en los siguientes puntos :</p> <ol style="list-style-type: none">1) Anuncio de la presentación en Tareas previas para cada país.2) Lectura sobre la gestión, administración y evaluación escolar japonesa, etc.3) Observación de instalaciones educativas (escuela primaria, secundaria inferior, etc.)4) Intercambio de opiniones, ideas y experiencias entre los participantes extranjeros sobre los modelos de gestión y administración escolar, la importancia de los planes de educación escolar, mejoramiento de los métodos de evaluación y expansión, etc.5) Presentación de propuestas para el posicionamiento, importancia, evaluación y expansión del plan de educación escolar para la gestión y administración escolar en cada país.

(2) Tareas previas

Los participantes harán su presentación el segundo día tras su llegada a Japón. El tiempo de exposición es de 10 minutos por persona. La presentación debe estar hecha en Microsoft PowerPoint. En cuanto al contenido incluido dentro de las cajas de texto, adjuntar un anexo para consulta con los ejemplos de la presentación (estos se enviarán de finales de marzo en adelante) en 15 diapositivas como máximo.

Título: “Sobre el Plan de Educación Escolar (POA) de mi país”
(10 minutos, 15 diapositivas como máximo)

[1] Información general

- 1) **Objetivos, políticas y planificación educativa: 2-3 diapositivas**
- 2) **Situación actual y problemas de la escuela: 2-3 diapositivas (incluye fotos)**

[2] Plan de Educación Escolar

- 1) **Posicionamiento del Plan de Educación Escolar (POA): 1 diapositiva**
- 2) **Estructura general del Plan de Educación Escolar: 1-2 diapositivas**
- 3) **Método de evaluación del Plan de Educación Escolar que se ejecuta en el Departamento de Educación: 1-2 diapositivas**
- 4) **Métodos para la expansión del Plan de Educación Escolar a las escuelas: 1-2 diapositivas**
- 5) **Problemas del Plan de Educación Escolar: 1 diapositiva**

III. REQUISITOS PARA LA SOLICITUD

En primer lugar, los solicitantes deben cumplir todos los siguientes requisitos:

- (1) Que sean recomendados por el gobierno del respectivo país.
- (2) Ser director o subdirector de la sección encargada de la gestión y administración escolar (o la sección que comprende la gestión y administración escolar) del Ministerio de Educación.
- (3) Personas con una edad no superior a los 55 años
- (4) Que se encuentren en buena salud física y mental para poder seguir el curso (No se recomienda la participación de las mujeres embarazadas para la protección del cuerpo materno, debido a que el curso cuenta con bastantes prácticas y visitas).
- (5) Que no sean agregados al ejército.
- (6) Que se puedan suscribir en coordinación con la Embajada del Japón o la Oficina local de JICA.

Advertencias

Los participantes deben respetar lo siguiente:

- (1) No podran cambiar los contenidos ni la duración del programa de capacitación en el cual participen ..
- (2) No traer a ningún miembro de la familia.
- (3) Volver a su país de origen una vez terminada la capacitación según el itinerario de viaje internacional designado por JICA.
- (4) No dedicarse a actividades políticas ni a ninguna forma de trabajo para obtener beneficios y ganancias.
- (5) Observar reglas y reglamentos del lugar de alojamiento y no cambiar alojamientos designados por JICA.

IV. TRÁMITES DE LA SOLICITUD

1. Fecha límite de la solicitud

El gobierno que desee recomendar a solicitantes para el curso debe llenar y presentar un (1) original y dos (2) copias del Formulario de Recomendación (Formulario A2A3) para cada uno de los solicitantes, a la Embajada del Japón o a la Oficina local de JICA **antes del 16 de abril de 2008.**

2. Notificación de aceptación

La Embajada del Japón o la Oficina de JICA notificará si se ha aceptado o no la solicitud de la persona recomendada antes del 8 de mayo de 2008.

V. OTROS

1. Con anterioridad a la partida para Japón, tendrá lugar una orientación en las Embajadas del Japón o en las oficinas de JICA en el exterior para proveer a los candidatos seleccionados los detalles sobre el viaje a Japón, condiciones de capacitación y otros asuntos. Los participantes verán el video “Capacitación en Japón”, y recibirán el libro de texto y cinta casete “Conversación simple en japonés” durante la orientación. El folleto “Guía para capacitación en Japón” será proporcionado antes o durante la orientación.

2. A los participantes que hayan terminado exitosamente el curso, se les otorgará un certificado por JICA.



Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)
TBIC(Tsukuba International center)

Dirección: 3-6, Koyadai, Tsukuba-shi, Ibaraki-ken 305-0074, JAPAN
TEL: +81-29-838-1111 FAX: +81-29-838-1119
E-mail: G-TBICTP2-STAFF@jica.go.jp